

Recibido: 2026-03-16

Aceptado: 2026-03-30

Publicado: 2026-04-08

Importancia del Rol Docente como Investigador Científico en la Educación Venezolana

Importance of the Teacher's Role as a Scientific Researcher in Venezuelan Education

Autor

Dra. Breddy Ann Romero Baralt

breddyromero@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-1526-0460>

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional

Bolivariana (UNEFA)

Caracas – Venezuela



Resumen

El presente artículo analiza la importancia del rol docente como investigador científico en el sistema educativo venezolano, bajo la premisa de que la praxis pedagógica debe trascender la transferencia de información para consolidarse como un proceso de producción de conocimiento situado. En el contexto de las transformaciones sociopolíticas y los desafíos económicos de Venezuela, el docente-investigador se constituye como un actor estratégico con capacidad para diagnosticar, intervenir y transformar su realidad inmediata. La metodología empleada consistió en una revisión documental crítica reflexivo de las bases legales nacionales, representadas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación, en contraste con los postulados de la pedagogía crítica. El análisis demuestra que la investigación docente no constituye una carga administrativa, sino una herramienta de autonomía profesional esencial para generar soluciones innovadoras ante la precariedad de recursos y la desvinculación curricular. Los resultados concluyen que el fortalecimiento de la cultura investigativa es imperativo para elevar los estándares de calidad y garantizar la soberanía del conocimiento. Se establece que la formación continua y el reconocimiento del quehacer científico del educador son pasos indispensables para la reconstrucción del tejido académico nacional, permitiendo que las instituciones educativas funcionen como centros de investigación articulados con el desarrollo del país. Finalmente, se destaca la necesidad de integrar el rigor científico con el compromiso ético-social para revertir la inercia institucional y promover una transformación educativa estructural.

Palabras clave: Rol docente, Investigador científico, Educación venezolana, Soberanía del conocimiento, Praxis pedagógica



Abstract

This article analyzes the significance of the teaching role as a scientific researcher within the Venezuelan educational system, based on the premise that pedagogical praxis must transcend mere information transfer to become a process of situated knowledge production. In the context of the sociopolitical transformations and economic challenges facing Venezuela, the teacher-researcher emerges as a strategic actor capable of diagnosing, intervening, and transforming their immediate reality. The methodology employed consisted of a critical documentary review of national legal frameworks, such as the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela and the Organic Law of Education, in conjunction with the theoretical postulates of critical pedagogy. The analysis highlights that educational research should not be perceived as an additional administrative burden, but rather as a tool for professional autonomy that enables the generation of innovative solutions to resource scarcity and curricular detachment. The results conclude that strengthening a research culture within the university system is fundamental to enhancing educational quality and ensuring knowledge sovereignty in the country. Finally, it is proposed that continuous training and the recognition of the educator's scientific endeavors are indispensable steps for reconstructing the Venezuelan academic fabric, allowing the university to serve as a research center for national development.

Keywords: Teaching Role, Scientific Researcher, Venezuelan Education, Knowledge Sovereignty, Pedagogical Praxis.



Introducción

En las últimas décadas, la concepción del quehacer pedagógico ha experimentado una metamorfosis profunda. Se ha desplazado la visión del docente como un técnico ejecutor de currículos prediseñados hacia una figura de mayor complejidad: el intelectual crítico e investigador científico. Este cambio de paradigma no representa una simple preferencia académica, sino una necesidad imperante en sociedades que, como la venezolana, enfrentan transformaciones sociales, políticas y económicas sin precedentes. Bajo esta óptica, la investigación en el aula deja de ser una actividad reservada a las élites universitarias para convertirse en una práctica cotidiana que dota al maestro de herramientas para comprender y transformar su entorno.

Por ende, en el contexto venezolano, el análisis de la importancia del rol docente como investigador adquiere una dimensión ética y política. Si bien la educación se rige por los principios de participación y transformación social plasmados en la Ley Orgánica de Educación (2009), subsiste una brecha significativa entre el mandato normativo y la praxis institucional. Actualmente, el magisterio enfrenta una emergencia humanitaria compleja, una precariedad de recursos que tensionan su capacidad de acción. Es en este escenario donde la Investigación-Acción-Participativa (IAP) surge como una vía de resiliencia y soberanía cognitiva, permitiendo que el conocimiento sea una respuesta situada a las necesidades locales y no un producto intelectual importado.

Asimismo, el concepto del docente-investigador, propuesto por autores como Stenhouse (1991), define "la investigación como una indagación sistemática y autocrítica". (pp. 23). Al trasladar este constructo al aula, el educador trasciende su rol de operario para convertirse en un arquitecto del conocimiento. No obstante, esta integración enfrenta obstáculos históricos, principalmente la segmentación del trabajo intelectual: la idea de que unos piensan la educación mientras otros la ejecutan. Esta ruptura ha generado una desvinculación entre la teoría pedagógica y las realidades del estudiantado, subestimando la potencia investigativa del docente en ejercicio.

Por consiguiente, la relevancia de este artículo radica en la capacidad de la investigación educativa para sistematizar experiencias que, de otro modo, permanecerían invisibilizadas. Al asumir una postura científica, el educador cuestiona su propia práctica, valida sus intervenciones y genera teorías coherentes con la idiosincrasia y el contexto sociocultural de

sus alumnos. Por tanto, este artículo se propone fundamentar la investigación como una competencia inherente al ejercicio docente, entendiendo el aula como un laboratorio social permanente.

Finalmente, para profundizar en la materia, el presente artículo se estructura de la siguiente manera: una exposición de los Fundamentos Teóricos del Docente como Investigador; un análisis del Marco Jurídico y Político en la educación venezolana; y una revisión crítica sobre el Educador Neocolonizado bajo la propuesta sociológica de Luis Antonio Bigott. El manuscrito concluye detallando la metodología empleada, las conclusiones y las recomendaciones pertinentes.

Desarrollo

El rol del docente como investigador en Venezuela trasciende la mera instrucción técnica para convertirse en el motor de una transformación profunda de la práctica pedagógica. Este cambio de paradigma implica que el educador ya no es un simple ejecutor de currículos diseñados en oficinas distantes, sino un protagonista activo que observa, cuestiona y sistematiza su propia realidad en el aula.

Por lo tanto, al migrar de una enseñanza tradicional hacia una praxis crítica, el educador genera un conocimiento situado. En el contexto actual, esto es vital: un docente investigador es capaz de diagnosticar las brechas de aprendizaje y los factores socioeconómicos que afectan a sus estudiantes, ofreciendo respuestas concretas que los textos estandarizados no suelen contemplar. No se trata solo de dar clase, sino de producir teoría desde la acción cotidiana.

Por ende, esta función integral potencia la calidad de la enseñanza al personalizar el proceso educativo. Además, institucionaliza la construcción de saberes colectivos a través de comunidades de aprendizaje, donde el intercambio de experiencias entre colegas permite que la escuela deje de ser un espacio de repetición para ser un centro de innovación. De este modo, se logra una asociación necesaria entre la abstracción teórica y la realidad local, certificando que la educación sea una herramienta de emancipación social y no solo un trámite administrativo.

1.- Fundamentos Teóricos del Docente como Investigador

Se puede mencionar que la premisa del docente-investigador, aunque con trayectoria global, encuentra en Venezuela un terreno fértil abonado por la pedagogía crítica latinoamericana. Según Stenhouse (1991) afirmaba que "el desarrollo del currículo es inviable sin el desarrollo profesional del docente; bajo su visión, el currículo no es un dogma predefinido, sino un objeto de indagación permanente". (pp. 25). En el contexto venezolano, esta investigación científica rompe con la rigidez del positivismo para abrazar la Investigación-Acción-Participativa (IAP). Como sentenció Freire (2005), no hay enseñanza sin investigación, ni investigación sin enseñanza.

Por lo tanto, esto obliga al docente, a convertir su aula en un espacio de observación sistemática, donde el análisis del rendimiento académico y el bienestar socioemocional de los estudiantes permite diseñar ciclos de mejora continua. Aquí, el docente no es un observador externo, sino un sujeto activo que transforma la realidad mientras la estudia. Este rol investigador no es una sugerencia académica, sino un mandato blindado por el ordenamiento jurídico nacional. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 102, define la educación como un derecho humano orientado a desarrollar el potencial creativo. Resulta contradictorio aspirar a la creatividad si el docente no investiga e innova en sus propias estrategias de mediación.

Asimismo, la Ley Orgánica de Educación (2009), ratifica en su artículo 38 que la formación permanente y la investigación desde la práctica son derechos y deberes fundamentales. El Estado reconoce así que el docente debe ser un productor de conocimiento que nutra al Sistema Educativo Nacional. No obstante, surge una contradicción dialéctica: mientras el marco legal exige un científico en el aula, la emergencia humanitaria compleja y la precariedad de recursos obligan al magisterio a priorizar la supervivencia administrativa y económica, relegando a menudo la producción científica a un segundo plano.

2. El Educador Neocolonizado y la Propuesta de Luis Antonio Bigott

Para profundizar en la importancia de la investigación en Venezuela, es imperativo acudir al pensamiento de Luis Antonio Bigott. En su obra fundamental, El educador neocolonizado, Bigott critica la figura del maestro que reproduce acríticamente modelos extranjeros

desvinculados de la realidad de un barrio caraqueño o una comunidad rural en Apure. El docente investigador venezolano tiene, por tanto, una misión ética de soberanía cognitiva: descolonizar el saber. Esto implica investigar la historia local, las carencias comunitarias y las potencialidades territoriales. La investigación en la escuela venezolana es un acto de resistencia; cuando un educador sistematiza una estrategia que permite a estudiantes en vulnerabilidad aprender mediante el uso de recursos de su entorno, está produciendo ciencia aplicada de alto nivel y construyendo una identidad pedagógica nacional propia.

3.- Análisis de la Importancia del Rol Docente como Investigador Científico en la Educación Universitaria Venezolana

Se puede mencionar que el rol del docente como investigador científico en el contexto venezolano trasciende la simple instrucción para convertirse en un motor de transformación social y pedagógica. En un sistema educativo que enfrenta desafíos estructurales y socioeconómicos profundos, la investigación deja de ser una opción académica volviéndose una necesidad ética; el maestro no puede limitarse a reproducir contenidos descontextualizados, sino que debe generar conocimientos que respondan a las realidades específicas de sus comunidades. Esta labor investigativa permite que el aula se convierta en un laboratorio vivo donde se analizan problemas locales, se validan estrategias didácticas y se produce una teoría propia, soberana, que rompe con la dependencia de modelos importados que a menudo no encajan con la idiosincrasia del estudiante venezolano.

Desde una perspectiva científica, el docente investigador en Venezuela actúa como un observador participante capaz de aplicar el rigor del método para sistematizar experiencias. Al indagar sobre su propia práctica, el educador desarrolla una conciencia crítica que le permite identificar brechas en el aprendizaje y diseñar soluciones innovadoras con los recursos disponibles. Esta capacidad de generar ciencia desde lo cotidiano dignifica la profesión docente, elevándola de una actividad técnica a una disciplina intelectual de alto nivel. Además, este enfoque fomenta en el estudiante un espíritu de curiosidad y pensamiento lógico, ya que el maestro enseña a investigar investigando, convirtiéndose en un modelo de búsqueda constante del saber y de compromiso con la verdad.

Finalmente, la importancia de esta figura radica en su capacidad para influir en las políticas públicas desde la base. El cúmulo de hallazgos derivados de la investigación docente proporciona datos reales y cualitativos que son fundamentales para reformar currículos y

métodos de enseñanza a nivel nacional. En lugar de ser un ejecutor pasivo de directrices, el docente investigador venezolano se posiciona como un actor político y académico fundamental, cuya producción de conocimiento es la clave para alcanzar una educación emancipadora, pertinente y de calidad, capaz de adaptarse a las dinámicas de un país en constante cambio.

Materiales y métodos

El sustento metodológico de este artículo se adscribe al paradigma cualitativo con un enfoque crítico-reflexivo. De acuerdo con Lincoln et al. (2017), esta perspectiva trasciende la descripción fenoménica para cuestionar las estructuras de poder y proponer transformaciones tangibles en la praxis docente. La investigación se desarrolla mediante un diseño documental de nivel descriptivo-explicativo, el cual facilita el contraste entre la teoría pedagógica universal y la realidad fáctica del educador venezolano contemporáneo. Para ello, se emplea un método dialéctico que confronta el "deber ser" del marco jurídico nacional con la dinámica cotidiana de las instituciones educativas, permitiendo una comprensión situada del fenómeno investigativo en contextos de crisis.

Asimismo, el corpus de análisis se articula en dos dimensiones fundamentales: el eje normativo, integrado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la Ley Orgánica de Educación (2009); y el eje teórico-crítico, sustentado en los aportes de Luis Antonio Bigott, Paulo Freire y Lawrence Stenhouse. Como técnicas de recolección y tratamiento de la información, se utilizan el arqueo bibliográfico y el análisis de contenido, empleando el fichaje y la triangulación teórica para categorizar constructos transversales como la emancipación cognitiva, la soberanía pedagógica y la praxis investigativa como catalizadores de cambio social.

Conclusión

El análisis del rol docente como investigador en Venezuela demuestra que esta función no es un complemento opcional, sino el núcleo vital de la pedagogía. En un sistema marcado por



tensiones estructurales, la investigación surge como el mecanismo para devolver al educador su autonomía intelectual y su capacidad de respuesta ante la incertidumbre. Al apropiarse del método científico, el docente sostiene tres pilares: autonomía profesional, innovación didáctica basada en evidencias y la preservación de la memoria pedagógica nacional.

No obstante, existe una brecha crítica entre el marco legal (CRBV y LOE) y la realidad operativa de las escuelas. Mientras el Estado demanda un "docente investigador", la precarización y la burocratización actúan como fuerzas centrífugas que lo alejan de la reflexión sistemática. En este contexto, la investigación no es un lujo, sino una herramienta ética para garantizar el derecho a una educación de calidad que supere la inercia institucional mediante el rigor científico.

Bajo la influencia de pensadores como Luis Antonio Bigott y Paulo Freire, el docente venezolano asume la responsabilidad histórica de combatir la "neocolonización" del saber. La meta no es solo la publicación académica, sino la transformación del territorio. El aula se convierte así en un laboratorio vivo donde se validan teorías y se generan epistemologías propias que responden a las necesidades de los sectores más vulnerables. Los hallazgos de este análisis sugieren que la postura investigativa desarrolla una resiliencia pedagógica superior. Al integrar la observación sistemática y la experimentación, el educador trasciende la improvisación; sus intervenciones dejan de ser azarosas para convertirse en un ciclo de evaluación continua que optimiza el aprendizaje.

Finalmente, esta praxis produce el "saber del hacer": un conocimiento contextualizado que la academia tradicional difícilmente puede replicar. Al investigar, el docente fortalece su autoeficacia y deja de ser un ejecutor pasivo de currículos para transformarse en un actor político y técnico con autoridad para diseñar y debatir políticas públicas basadas en su propia realidad territorial

Recomendaciones

El análisis del rol docente como investigador en el sistema educativo venezolano permite concluir que esta función no constituye un complemento facultativo, sino el núcleo ontológico



de la labor pedagógica. En un contexto marcado por tensiones estructurales, la investigación científica se erige como el mecanismo idóneo para restituir la autonomía intelectual del educador y su capacidad de respuesta ante la incertidumbre institucional. A través de la apropiación del método científico, el docente articula tres dimensiones esenciales: el ejercicio de la libertad profesional, la innovación didáctica fundamentada en evidencias y la preservación de la memoria pedagógica nacional.

No obstante, se observa una disyunción crítica entre el marco legal vigente, representado por la CRBV y la LOE, y la realidad operativa de los centros educativos. Mientras el Estado demanda un perfil de docente-investigador, la precarización de las condiciones de vida y la burocratización del aula operan como factores de distorsión que inhiben la reflexión sistemática. En este escenario, la relevancia de la función investigadora radica en su capacidad para garantizar el derecho a una educación de calidad que supere la inercia administrativa mediante el rigor científico y el compromiso ético.

Bajo la influencia teórica de pensadores como Luis Antonio Bigott y Paulo Freire, la investigación adquiere una pertinencia nacional necesaria para interpelar la dependencia del saber. El docente venezolano asume la responsabilidad histórica de generar una epistemología propia que responda a las necesidades de los sectores vulnerables, transformando el aula en un laboratorio de producción científica. En este sentido, la ciencia escolar no debe limitarse a la difusión académica, sino orientarse a la transformación efectiva del territorio y la comunidad, validando teorías que emergen de la interacción directa con la realidad sociocultural.

Por lo tanto, los hallazgos derivados de este análisis sugieren que la adopción de una postura investigativa fortalece la resiliencia pedagógica y la percepción de autoeficacia en el educador. Al integrar la observación sistemática y la experimentación, se trasciende la improvisación técnica, permitiendo que las intervenciones sean el resultado de un ciclo de evaluación continua que optimiza los procesos de aprendizaje. De este modo, la escuela se consolida como un centro de producción de "saber del hacer", donde el conocimiento contextualizado otorga al docente la autoridad técnica y política necesaria para participar activamente en el diseño y debate de las políticas públicas educativas

Referencias Bibliográficas

Bigott, L. A. (2011). El educador neocolonizado. Fondo Editorial Ipasme.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860, 30 de diciembre de 1999.

Fals Borda, O. (1981). La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones sobre la investigación-acción. Asociación de Publicaciones Educativas.

Freire, P. (2005). Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI.

Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinaria), 15 de agosto de 2009.

Lincoln, Y. S., Lynham, S. A., & Guba, E. G. (2017). Paradigmatic controversies, contradictions, and emerging confluences, revisited. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (5.ª ed., pp. 108-150). SAGE Publications.

Restrepo Gómez, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Educación y Educadores*, (7), 45-55.

Stenhouse, L. (1991). Investigación y desarrollo del currículum. Morata.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés